

Desde la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias queremos expresar nuestra más profunda consternación por el terrible incendio que ha tenido lugar esta madrugada en la residencia de mayores de Villafranca de Ebro. Desde aquí, transmitimos nuestro pésame a las familias de las personas fallecidas.

Por este motivo, nos unimos a la iniciativa del Gobierno de Aragón por la que se declara el luto oficial en la Comunidad Autónoma durante un día, desde las cero horas del día 16 de noviembre y finalizará a las cero horas del día 17 de noviembre.

Durante el luto, las banderas oficiales en los edificios públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón ondearán a media asta en el exterior y con un crespón en la moharra del mástil en el interior.

Instamos a las entidades locales aragonesas a que se sumen a esta muestra oficial de dolor y, además, convoquen un minuto de silencio en recuerdo de las víctimas.

Reproducimos el texto del Decreto emitido desde la PRESIDENCIA DEL GOBIERNO ARAGONÉS

**DECRETO de 15 de noviembre de 2024, del presidente del Gobierno de Aragón, por el que se declara luto oficial durante un día.**

En la madrugada del día de hoy, diez personas han fallecido en la Residencia de Mayores de Villafranca de Ebro víctimas de un terrible incendio. En honor a su memoria,

DISPONGO:

Primero.— Declarar luto oficial en la Comunidad Autónoma de Aragón durante un día. El luto comenzará a las cero horas del día 16 de noviembre y finalizará a las cero horas del día 17 de noviembre.

Segundo.— Durante el luto, las banderas oficiales en los edificios públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón ondearán a media asta en el exterior y con un crespón en la moharra del mástil en el interior.

Zaragoza, 15 de noviembre de 2024.

El Presidente del Gobierno de Aragón, JORGE AZCÓN NAVARRO

Eduardo Gallart Monzón

Secretario General de la FAMCP